



Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA

ACUERDO: N°5.883

MAT.: Efectuar Sesión Solemne Extraordinaria N°05 del Consejo Regional en modalidad Presencial.

El Secretario Ejecutivo (S) que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su trabajo remoto, Sesión Ordinaria N°13/2020, del día 13 de julio de 2021, celebrada en plataforma Zoom, ID de reunión 871 0696 9750 se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) En atención a la adaptación de los requerimientos del espacio físico que permiten mantener la distancia mínima requerida conforme a las exigencias sanitarias, considerando la solemnidad del acto e importancia de la asunción de la primera Gobernadora Regional de Aysén y conforme a lo señalado en el dictamen N° 6.693 de 2020 de la Contraloría General de la República.

SE ACUERDA:


APROBAR SESIÓN SOLEMNE EXTRAORDINARIA N°05 DEL CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN, EN FORMA PRESENCIAL, A CELEBRARSE EL DÍA 14 DE JULIO DE 2021, EN EL SALÓN PADRE ANTONIO RONCHI, DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL, COYHAIQUE.

Por la unanimidad de los presentes:

Votaron a favor: 13 Consejeros y Consejera (Sra. Nahuelquín) y Sres. Villarroel, Martiniello, Medina, Alvarez, Araya, Coñuecar, Quintul, Rudolphi, Solís, Campos, Abello y González).

Presentes en Sala: 13 consejeros y consejera regionales.

DE LO QUE DOY FE,


**SERGIO DE AMESTICEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN**



SDC/chs